

CCOO y UGT anuncian movilizaciones en la Función Pública si no hay convocatoria para un nuevo acuerdo en materia salarial, empleo y derechos

En el día de hoy UGT y CCOO han tenido una reunión con la secretaria de Estado de Función Pública, a instancias de sendas organizaciones, para retomar cuanto antes las negociaciones para un nuevo Acuerdo en la función pública.

Madrid, 20 de mayo de 2022

La secretaria de Estado se ha comprometido a convocar la mesa de negociación, una vez se cierre la negociación de la Oferta de Empleo Público y de Estabilización en la Administración General del Estado.

Igualmente, se ha comprometido para convocar la Comisión de Igualdad para impulsar el necesario cambio normativo y la negociación de planes de igualdad en las administraciones públicas y el sector público empresarial.

Desde ambos sindicatos le hemos traslado que no estamos dispuestos a consentir que los más de tres millones de empleadas y empleados públicos se queden sin revisión salarial. En este sentido exigimos la negociación de un acuerdo plurianual que recupere poder adquisitivo.

También le hemos trasladado que este nuevo Acuerdo debe incluir otras materias como la mejora de la promoción interna, movilidad, jubilación anticipada, clasificación profesional, haberes reguladores para clases pasivas, así como la mejora y desarrollo del Estatuto Básico del Empleo Público o la Ley de Función Pública en el ámbito de la Administración General del Estado, y la reforma y actualización del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, entre otros.

Para finalizar, hemos trasladado la preocupación de la situación del personal de Instituciones Penitenciarias, Seguridad Social o Servicio Exterior, hecho que se ha comprometido en su negociación.

En este sentido ambas organizaciones, en unidad de acción, estaremos especialmente vigilantes y, de no obtener respuesta de convocatoria, iniciaremos movilizaciones.

Comisiones Obreras es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 36,6% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, frente al 34,8% de UGT (cinco representantes), 22,2% de CSIF (tres), 2,8% de CIG (uno) y 3,6% de ELA (uno).

Fuente: BOE nº 178, de 27 de julio de 2021 - Referencia: BOE-A-2021-12550, Anexo 2.1

